

Informe de Impacto Regulatorio Evaluación Prel



Tipo de Normativa: Proyecto de ley

Materia: CONCEDE BENEFICIOS AL PERSONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Ministerio que lidera: Ministerio de Salud

Ministerios que firman: Ministerio de Hacienda; Ministerio de Salud; Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Fecha Informe: 07/01/2021 18:54:13

Evaluación Preliminar

I. Propuesta

Descripción

La presente iniciativa establece que aquellas entidades administradoras de salud municipal que, al 30 de septiembre de los años 2021 a 2023, superen el límite del 20% de su personal contratado a plazo fijo, fijado por el artículo 14 de la ley N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, deberán llamar a concurso interno aquellos funcionarios que excedan dicho porcentaje y pasen a conformar la dotación horaria en calidad de contratos indefinidos, de manera de cumplir con la normativa vigente.

No

Cambios normativos

Cambios Normativos: No mantiene registro.

Rango de la Regulación: No mantiene registro.

II. Descripción General

Problema identificado

generar una adecuada implementación de la ley N° 20.858, que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud, publicada el 11 de agosto de 2015, que pretendía dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 14 de la ley N°19.378; Así regularizarse aquellos funcionarios que se encuentren por sobre el porcentaje permitido de contratación a plazo fijo en las entidades administradoras de salud municipal.

Lo anterior, debido al bajo cumplimiento por parte de entidades administradoras municipales en generar una dotación acorde al porcentaje.

Objetivos esperados

Fortalecer los beneficios al personal de la atención primaria de salud, trayendo en consecuencia más estabilidad laboral a los funcionarios de atención primaria de salud.

Alternativas consideradas

No se han considerado otras alternativas

Justificación de la propuesta

Establece plazos y formas que permitirán generar los concursos internos necesarios y pendientes de realizarse por parte de las entidades administradoras municipales, de manera de dar cumplimiento al artículo 14 de ley 19.379.

Descripción del contenido de la propuesta

No mantiene registro.

Entrada en Vigencia

No mantiene registro.

III. Agentes o grupos impactados directamente por la propuesta

Agentes o Grupos	Costos	Beneficios
Personas naturales	No	No
Personas consumidoras	No	No
Trabajadores y trabajadoras	No	No
Empresas	No	No
Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)	No	No
Instituciones del Sector Público	No	Sí
Mujeres	No	No
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	No	No
Personas con discapacidad	No	No
Comunidad LGTBIAQ+	No	No
Pueblos originarios	No	No
Personas migrantes	No	No

Detalle de la distribución del impacto

los funcionarios de atención primaria de salud beneficiada asciende 17.281, los cuales hoy se encuentran contratados a plazo fijo.

Aplicación diferenciada a Mipymes

No aplica

Impacto en género

No especificado

Detalle de impacto en género

No aplica

IV. Costos Esperados

Tipos de Costos	
Costos financieros directos	No
Costos de cumplimiento	Sí
Costos indirectos	No